

Históricas Digital

Eduardo R. Ibarra

“Francisco de Burgoa, historiador de la provincia de San Hipólito de Oaxaca. Siglo XVII”

p. 1075-1110

Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española
Tomo 2: Historiografía eclesiástica

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo
(coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón
(coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

1455 p.

ISBN-13 978-968-36-4992-8 (obra completa)

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_02_02/historiografia.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



FRANCISCO DE BURGOA,
HISTORIADOR DE LA PROVINCIA DE SAN HIPÓLITO
DE OAXACA. SIGLO XVII

EDUARDO R. IBARRA*

El autor y su circunstancia

Sin duda, la personalidad de fray Francisco de Burgoa es muy compleja y llena de matices. Carácter firme, enérgico, pero sin rigidez; dotado de una vasta cultura, mente clara, definida, don de mando y capacidad administrativa, muy eficaz en la toma de decisiones, todas ellas habilidades de las que tantas veces tuvo que dar muestra en el cumplimiento de sus responsabilidades como individuo, como miembro de su provincia y como cabeza que fue de ella. Su aguda sensibilidad le permitió desde la infancia un fértil contacto con la circunstancia que lo rodeaba y ya entonces empezaron a configurarse dos de los rasgos que más tarde definieron su vigorosa individualidad y su vida: por un lado su religiosidad y, por otro, un criollismo que incluso llegó a proyectarse en su obra histórica. En cuanto al primero, como él mismo señala, su vocación por la vida religiosa se manifestó tempranamente “con el amor que heredé de mis padres a este santo hábito y promesa que hice de vestirle [...] es cierto que como leche de mi crianza recibí de mis padres el afecto, y la inclinación, y ella me traía como a casa patrimonial al convento y iglesia [...]”.¹ De igual forma, también en su juventud se afirmaron las características que lo identifican con la mentalidad criolla, común en su siglo, con la que comparte claras tendencias regionalistas, manifiestas, por ejemplo, en la exaltación que hace de la belleza y riqueza de la contrastante y difícil geografía del territorio oaxaqueño; asimismo en la valoración generalmente encomiosa de sus habitantes rurales y urbanos; de igual modo en la atribución a los indios mixtecos y zapotecos de una particular buena disposición para

* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

¹ Fray Francisco de Burgoa, *Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos fundada del celo de insignes héroes de la sagrada orden de predicadores en este Nuevo Mundo de la América en las Indias occidentales*, México, Porrúa, 1989 (Biblioteca Porrúa, 94), p. 528-529.

recibir el Evangelio pese a las recaídas idolátricas. No menos propio y revelador fue el celo con que quiso mantener una rigurosa observancia que distinguiera a los dominicos de Oaxaca de los demás miembros de su orden. Pero donde más particularmente se evidenció su regionalismo, fue en la tenaz lucha por defender y consolidar la independencia económica y administrativa de su provincia, amenazada en diversos momentos por la jerarquía episcopal.

Todos estos rasgos, en efecto, hacen de Burgoa un criollo luchador como tantos otros de su época. Recordemos que la combatividad de los criollos del siglo XVII, tan visible especialmente en las órdenes religiosas, no sólo se expresó en la “alternativa” instituida a partir de 1572 en la capital virreinal y de 1615 en Oaxaca, sino, con rasgos de mayor violencia quizá, en los agudos conflictos suscitados por la secularización.² El oscilante apoyo regio a este proceso afectó a las diferentes órdenes mendicantes amenazando o incluso lesionando su estabilidad económica, su proyección en la sociedad y su influencia en el ámbito global de la Iglesia. De toda esa actitud enjundiosa y consciente de la valía y singularidad de su provincia, está llena de ejemplos la vida y la obra del padre Burgoa.

Nació en una familia acomodada, sin llegar a rica, pero de mucha reputación y antigüedad en Oaxaca, y el propio fray Francisco quiso dejar memoria de aquellos ancestros suyos que le fueron más significativos. Si bien de algunos sólo registró el nombre, a otros en cambio dedicó algunas líneas, o extensas narraciones como el caso de doña Luisa de Alavés y Salas, su bisabuela, por quien el fraile sintió una profunda admiración y afecto debido, nos dice, a su ejemplar vida casi de santidad, o fray Juan de Alavés, su tío abuelo y distinguido dominico, a cuya biografía destinó el capítulo LXV de la *Palestra historial*.³ Hay que decir desde ahora que aunque el fraile no lo informa, otras fuentes nos permiten saber que el prestigio de su familia fue más moral y social que económico, pues aunque varios de sus miembros

² Entre otras obras pueden consultarse, Antonio Rubial García, *Una monarquía criolla (La provincia agustina en el siglo XVII)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1990 (Regiones), *passim*; Jorge Alberto Manrique, “La Iglesia: estructura, clero y religiosidad”, en *Historia de México*, 16 tomos, México, Salvat Editores de México, 1986, t. 7, p. 1181-1183; del mismo autor su ponencia “La época crítica de Nueva España a través de sus historiadores”, en *Investigaciones contemporáneas sobre historia de México, Memorias de la Tercera Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-El Colegio de México-The University of Texas at Austin, 1971 (Serie Documental, 10), p. 116-120; Mariano Cuevas, S. J., *Historia de la Iglesia en México*, 5 t., México, Porrúa, 1992 (Biblioteca Porrúa, 104-108), t. II, p. 152-157.

³ Fray Francisco de Burgoa, *op. cit.*, p. 484-497. A su bisabuela doña Luisa de Alavés se refiere en p. 376-378.

llegaron a ocupar cargos en la administración virreinal como alcaldes mayores, corregidores, gobernadores, etcétera; alguno llegó a poseer amplios territorios en Guatemala donde cultivaba cacahuete y cacao, y a su fallecimiento hacia 1680, pudo heredar a su viuda y sus hijas una considerable fortuna;⁴ otros en cambio, que tuvieron minas de plata (su bisabuela) las disfrutaron por poco tiempo, a lo sumo una generación, y quienes poseyeron pueblos en encomienda recibían tan insuficiente renta de ellos, que sus beneficiarios y los herederos de éstos, se vieron obligados a pedir apoyo a la Corona para conseguir cargos en la administración burocrática, no sólo en Oaxaca sino incluso en otras ciudades de Nueva España. Estas peticiones se avalaban con una información de méritos y servicios hechos a la Corona y gracias a estos extensos documentos puede reconstruirse parcialmente la vida del solicitante, su estrato socioeconómico, sus relaciones familiares, cargos desempeñados, etcétera.

Así sabemos que el tronco familiar en Oaxaca se inició con Melchor de Alavés, “Capitán [...] de los principales conquistadores de este Reino y doña [María] Luisa de Salas y Grijalva, venida de España”.⁵ Esta señora fue hija de otro conquistador renombrado, Juan Rodríguez de Salas, también de los llegados con Hernán Cortés, que, con Melchor de Alavés salieron en la huida de Tenochtitlan en “la noche triste”, más tarde participaron en la conquista de México, en la de Pánuco, y acompañaron al adelantado Pedro de Alvarado en la conquista y pacificación de Guatemala. Ya en 1529 fueron de los primeros pobladores de Oaxaca. Ambos tuvieron encomiendas de poca renta, por lo que vivieron con necesidad. Melchor de Alavés además, y por el prestigio que tenía, fue alguacil mayor y alcalde ordinario de Antequera y tuvo algunos corregimientos dados por gobernadores de Nueva España. Entre los diez hijos e hijas que tuvo, algunos religiosos, se encuentra doña Luisa de Alavés y Salas, bisabuela de Burgoa.⁶ En una rápida síntesis

⁴ Archivo Histórico de Notarías del Estado de Oaxaca (en adelante, AHNEO), *Notario Diego Benaias*, 1683, v. 2, f. 1-2.

⁵ Fray Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción de la parte septentrional del Polo Ártico de la América, y Nueva Iglesia de las Indias Occidentales, y Sitio astronómico de esta provincia de predicadores de Antequera, Valle de Oaxaca*, 2 t., México, Porrúa, 1989 (Biblioteca Porrúa, 97-98), t. II, p. 284. Aunque Burgoa cita a su tatarabuela como “Luisa”, Francisco de Alavés, hijo de esa misma señora, en una información hecha en 1567 la menciona como “María”. Considero más confiable la versión del propio hijo que la del tataranieta. *Vid.* “Información de Méritos y Servicios de Francisco de Alavés Avendaño”, 18 de marzo de 1567. Archivo General de Indias, Sevilla, España (en adelante, AGI), *Patronato*, 68, n.1, r. 8, f. 33.

⁶ *Ibid.*, f. 1, 6-7v y s. Respecto de los cargos ocupados por Melchor de Alavés, varios testigos interrogados para esa Información coincidieron en estos mismos datos. En cuanto al resto de sus hijos, *ibid.*, f. 13v, 15, 16v.

de su genealogía, fray Francisco consigna algunos de sus principales ancestros; después de mencionar a Juan Rodríguez de Salas, a Melchor de Alavés y a doña Luisa de Alavés y Salas, dice “personas todas muy conocidas, y de satisfacción, y mucho más la señora doña Luisa, que por su virtud se merece ese respeto, fue dos veces casada, la primera vez con D. Agustín de Torres, natural de Salamanca de cuyo patrimonio nació Da. Isabel de Torres mi abuela y de esta mi padre”.⁷

En efecto, doña Isabel de Torres Alavés casó con Martín Pérez de Burgoa, de quien, caso único, no conocemos aún antecedentes que lo relacionen con anteriores conquistadores. De esta unión matrimonial hubo dos hijos significativos: Isabel de Burgoa y Alavés y Francisco de Burgoa Torres, padre de fray Francisco de Burgoa; ella fue casada con el capitán Diego de Castellanos y Solís, nieto de otro de los muy prestigiosos conquistadores de Oaxaca, Diego Castellanos. Por su parte, Francisco tuvo por esposa a Ana de Porras y Alvarado, descendiente del adelantado Pedro de Alvarado.⁸ En esa misma generación encontramos otros personajes importantes, primos segundos del padre de fray Francisco y por tanto tíos segundos suyos; uno de ellos fue el padre Luis de Alavés, quien después de ingresar en la Compañía de Jesús fue a misionar y sufrió el martirio entre los tepehuanes el 18 de noviembre de 1616, a quien Burgoa llama “deudo” suyo y le dedica un par de páginas en su *Geográfica descripción*. Igual importancia tuvieron tres hermanas del padre Luis que, entre 1594 y 1618, profesaron en el convento de Santa Catalina de Oaxaca: sor Violante de Santa Ana, sor Juana del Espíritu Santo y sor Mariana de Jesús, monjas dominicas sobresalientes por su virtud.⁹ Ya en la misma generación de fray Francisco, encontramos otras figuras más que nos confirman la estrecha relación que la familia de Burgoa tuvo con la Iglesia oaxaqueña; se trata de cuatro primos hermanos del fraile, hijos de su tía Isabel de Burgoa y Alavés y del

⁷ Fray Francisco de Burgoa, *Palestra historial*, p. 376. Es significativo que Burgoa no habla ni de su padre, ni de su abuelo, que fue el primer Burgoa de su familia; en cambio sí se refiere con frecuencia a la madre, a la abuela y en especial a la bisabuela, descendientes directas de algunos de los más destacados conquistadores de Nueva España y de Oaxaca. El fraile, como tantos otros criollos, también supo invocar, cuando lo creyó conveniente, los méritos de sus ancestros conquistadores.

⁸ *Vid.* AGI, *Indiferente General*, 194, n. 74 y 2998, n. 66.

⁹ Sobre el padre Luis de Alavés pueden verse fray Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción*, t. II, p. 320-321; Mariano Cuevas, *op. cit.*, t. III, p. 371. La profesión de las tías de Burgoa está registrada en Archivo de la Provincia de Santiago de México, Orden de Predicadores (en adelante, APSMOP), *Libro de profesiones de las monjas del convento de Santa Catalina de Sena de Antequera*, actas 26, 73 y 74, f. 55v y 59, respectivamente. Este libro, justificadamente de muy difícil acceso, se conserva en el archivo del convento de Santo Domingo de la ciudad de Querétaro. Agradezco profundamente la generosidad del padre fray Santiago Rodríguez, O. P., que me permitió su consulta.

capitán Diego de Castellanos y Solís. Hablamos de Agustín de Castellanos Solís y de Burgoa, quien obtuvo varios beneficios en el obispado de Oaxaca por concurso, según lo establecía el real patronazgo, y de tres ejemplares monjas profesas en el convento de Santa Catalina entre los años 1635 y 1641: sor Marta de S. Gabriel, sor Isabel de Santiago y sor María de San Francisco.¹⁰ Así, entre líneas directas e indirectas de su familia, se encuentran apellidos como Alavés, Rodríguez, Salas, Alvarado, Castellanos y Porras, a los cuales vino a sumarse el menos conocido Burgoa. Su familia, entonces, se encontraba en el grupo de los criollos que disfrutaban, por su ascendencia, de un respetable rango social en la entidad. A continuación puede verse sucintamente la línea directa de la genealogía del padre Burgoa.

Juan Rodríguez de Salas* = Ana Rodríguez

(María) Luisa de Salas y Grijalba = (Otros hermanos más)
Melchor de Alavés*

Doña Luisa de Alavés = Agustín de Torres (9 hermanos más)

Isabel Torres Alavés = Martín Pérez de Burgoa (Otros hermanos más)

Francisco de Burgoa y Torres = Ana de Porras y Alvarado**

Fray Francisco de Burgoa y Pedro de Alvarado

* Figuran entre los primeros conquistadores de Tenochtitlan, Guatemala, Oaxaca y otras provincias.

** Descendiente del adelantado Pedro de Alvarado.

FUENTES: Elaboración propia a partir de: "Información de méritos y servicios de Francisco de Alavés Avendaño", AGI, *Patronato*, 68, n. 1, r. 8; AGI, *Indiferente General*, 194, n. 74 y 2998, n. 66; fray Francisco de Burgoa, *Palestra historial*, p. 376.

¹⁰ La información de méritos de don Agustín Castellanos en AGI, *Indiferente General*, 194, n. 74. La profesión de las primas de Burgoa en APSMOP, *Libro de profesiones de las monjas del convento de Santa Catalina de Sena de Antequera*, actas 105, 110 y 113, f. 62, 62v y 63, respectivamente.

Revisemos ahora, hasta donde la escasa información lo permite, los rasgos esenciales de la biografía de fray Francisco que nos lo expliquen como persona y como autor. Aunque se desconoce la fecha exacta de su nacimiento, contamos con dos series complementarias de datos para aproximarnos a ella. Por un lado, las alusiones documentables que el propio Burgoa hizo respecto de su edad, y por otro, las inferencias que pueden obtenerse a partir de las probables fechas de elaboración de su *Geográfica descripción*. Respecto a las menciones de su edad, existen dos documentos: uno del año 1657 y el otro de 1658, cuando fray Francisco se registró en Sevilla para regresar a Nueva España, después de su estancia en Roma. Fechado el 18 de marzo de este último año, es la certificación de identidad que debían hacer los viajeros ante el Consejo de Indias después de obtenida su licencia de embarque. La de Burgoa lo incluía a él, dos religiosos que lo acompañaban y dos criados que llevó consigo desde Oaxaca. Por tratarse de frailes dominicos, ese documento lo extendió fray Juan Ponce de León, calificador del Santo Oficio y prior del convento Real de San Pablo de Sevilla de la Orden de Predicadores; entre los varios datos que apunta dice, “Y asimismo certifico que el dicho padre fray Francisco de Burgoa es de edad de cincuenta y dos años, de buena estatura, pelinegro”.¹¹ El documento de 1657, en cambio, es una carta de méritos, en que se mencionan muy brevemente todos los cargos relevantes que ha tenido el fraile dentro de la orden desde su ingreso a ella al tomar el hábito, su patente autoridad intelectual y moral y los encomiosos reconocimientos con que los cabildos eclesiástico y secular lo presentan ante la corona para que en su representación, procure la satisfacción de varias peticiones que hacen. Aunque el documento no tiene fecha, sí menciona que el fraile viene de Roma y se dirige de regreso a su provincia de Oaxaca, y por tanto, la información que ofrece es parte del expediente que identifica al viajero. En el texto se precisa que Burgoa “Es de edad de 53 años y ha 38 que tomó el hábito en Santo Domingo de Oaxaca”.¹² Sabemos que su toma de hábito fue en 1619, según confirmaremos adelante; por tanto, el año de elaboración del documento fue 1657, y si entonces ésa era su edad, el año de su nacimiento fue 1604. Como puede verse, a fray Francisco no le importaba mucho en ese tiempo la precisión de su edad, pues aproximadamente a un año de distancia, dio datos diferentes que harían pensar que nació en 1604 o 1606. La aclaración a esta duda la

¹¹ AGI, *Contratación*, 5431, n. 5, r. 5.

¹² AGI, *Indiferente General*, 2998, n. 66.

ofrece una referencia muy exacta y totalmente confiable que consignó en su *Palestra historial*.

En efecto, al hablar sobre la enfermedad y muerte de fray Diego de Acevedo, entonces provincial de la provincia dominica oaxaqueña dice, “en esta ocasión tomé yo el hábito un mes y medio antes de su fallecimiento [sucedido el] año de 1619 [...] a los doce [días] del mes de julio como a las dos de la mañana”, y añade para mayor precisión, que pudo tomar el hábito a sus pocos años “que aún no eran quince”;¹³ fue una concesión muy especial debida a sus méritos y quizá facilitada por el compadrazgo entre fray Diego y sus padres, pues “El canon 555 [de la regla de la orden] dice que para que el noviciado sea válido debe hacerse después de haber cumplido al menos quince años de edad”.¹⁴ No asombra la exactitud con que Burgoa precisa el día y la hora de la defunción, por tratarse de un personaje tan significativo para su orden y para él mismo y su familia. Con el aval de estos datos podemos aceptar desde ahora, más confirmaciones vendrán después, que el año de su nacimiento fue 1604, hacia fines de mayo o principios de junio.

Fray Esteban Arroyo tomó el testimonio de Burgoa de haber ingresado a la orden en 1519 y redondeó la información con la referencia de que profesó el 2 de agosto de 1620.¹⁵ Esto le permitió concluir que, si para profesar, reglamentariamente debió completar el año de noviciado y para tomar el hábito debió cumplir los quince años, ello tuvo que suceder entre el 1 de agosto y fines de mayo de 1519; por tanto, se confirma con mucha aproximación que el año de su nacimiento fue 1604.

Según dijimos antes, otra forma de aproximación a la fecha de nacimiento del padre Burgoa es precisando los años en que la *Geográfica*

¹³ Fray Francisco de Burgoa, *Palestra historial*, p. 409. Esta afirmación también la hace en p. 529.

¹⁴ Fray Esteban Arroyo, O. P., *Fray Francisco de Burgoa, O. P. (Cronista oajaqueño del siglo XVII)*, Oaxaca, [s. e.], Imprenta Camarena, 1954, p. 19. Este brillante trabajo es la única biografía integral que existe sobre fray Francisco. El padre Arroyo la construyó respaldado por muchas fuentes, pero en especial, caso extraordinario, entresacando acuciosamente todas las referencias autobiográficas y familiares con que Burgoa salpicó los tres tomos de su historia.

¹⁵ *Loc. cit.* El padre Arroyo cita como fuente a Manuel Martínez Gracida, *apud* Rafael López, “Fray Francisco de Burgoa”, en Fray Francisco de Burgoa, *Palestra historial*, p. IX. Otros autores se refieren al mismo año sin mencionar día y mes: *vid.* Juan Bautista Carriedo, *Estudios históricos y estadísticos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, 2a. ed., 2 v., pról. de Jorge Fernando Iturribarría, México, Adrián Morales, 1949, v. II, p. 271; también, el presbítero José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, 3a. ed., 2 t. en 4 v., pról. de Jorge Fernando Iturribarría, México, Talleres V., Venero, 1950, t. II, v. I, p. 346. Al parecer, todos ellos tuvieron como fuente a José Mariano Beristáin y Souza, quien indica que la “toma de hábito” —debiendo decir la profesión— fue “el 2 de agosto de 1620”. *Vid. Biblioteca hispano americana setentrional [sic]*, publícala el presbítero Sr. Fortino Hipólito Vera, Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1883, t. 1, p. 195.

descripción fue escrita. Algunos autores han pensado que toda la obra se realizó en 1670, lo cual es erróneo. Hay muchas referencias en el tomo primero que demuestran que éste fue escrito en 1669 mientras que en el segundo se evidencia su factura en 1670.¹⁶ Así ubicados, puede advertirse que las referencias cronológicas de uno y otro tomos nos llevan al año de nacimiento de fray Francisco en 1604. Por ejemplo, cuando en el primer tomo (1669) relata su asignación como doctrienero a la casa de las Almoloyas, “recién ordenado de sacerdote [...] administré un año, y ha cuarenta”; poco adelante indica que durante ese tiempo, ante la miseria y la contrastante generosidad de los indios, sufrió tanto “que la juventud de veinticinco años enfermó de descaecida” y tuvo que salir de ahí.¹⁷ De igual forma, en el tomo II (1670) hablando sobre Tehuantepeque dice que al escribir tiene 66 años, “los años de once seises”.¹⁸ Y en otra parte, refiriéndose a su asignación a Guajolotitlán señala, “Mas lo que puedo asegurar es, que ha cuarenta y tres años que llegué la primera vez recién sacerdote a este pueblo”,¹⁹ es decir, estuvo ahí en el año 1627. Una vez más fray Esteban Arroyo encamina nuestros cálculos. La toma de hábito fue en 1619 (15 años de edad); luego, el año de noviciado; esto le permitió profesar en 1620 (16 años) e iniciar la carrera sacerdotal que, por durar siete años, pudo concluirla y ordenarse sacerdote en 1627. Por eso dice el padre Arroyo “A los 23 años fray Burgoa recibía la unción sacerdotal y terminaba la carrera con el honroso título de lector”, y añade líneas más abajo: “Entendemos que la primera casa donde estuvo asignado [...] fue la de Huitzo o Guaxolotitlán, como se decía entonces”.²⁰

Cabe aclarar, porque algunos autores no lo han entendido, que si bien en el siglo XVI durante los primeros tiempos de la evangelización en Oaxaca, por carencia de personal, se permitió a algunos religiosos doctrinar aun sin haber acreditado en sus estudios “lo especulativo de las Artes y Teología, [...] después hubo ordenaciones en el sentido

¹⁶ Fray Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción*, t. I: “el año pasado de 1668, llegó a valer la fanega de trigo [...]”, p. 28. Al hablar sobre la restauración del convento de San Pablo dice “renovóse el año pasado todo el blanqueado [...] y este de 1669”, p. 33. Cuando relata la profesión de las primeras monjas que inauguraron el convento de Santa Catherina señala “todo fue el día 20, de octubre del año de 1577, que hacen noventa y dos años al presente en que escribo esta historia”, p. 201. Aunque hay otras, basten por ahora estas citas; t. II: “y fue de suerte su actividad, que resucitó [Zimatlán] este año de 1670”, p. 37. Sobre la llegada a Oaxaca de fray Juan de Noval desde España comenta “embarcóse con los demás compañeros [...] el año de 1600 [...] era ya mancebo de 22 años [...] vive hoy con cuarenta años de asistencia y cumplidos noventa y dos de vida”, p. 224.

¹⁷ *Ibid.*, t. I, p. 389.

¹⁸ *Ibid.*, t. II, p. 338.

¹⁹ *Ibid.*, t. II, p. 13.

²⁰ Fray Esteban Arroyo, *op. cit.*, p. 35.

de que no se mandara a los pueblos a ningún religioso que no hubiera cursado bien la carrera”.²¹ Sobra decir que en el siglo XVII esta regla se cumplió escrupulosamente, por eso el padre Burgoa sólo pudo ser doctrinero en Guajolotitlán después de ordenarse sacerdote, como él mismo señala. Por todas estas razones se hace indudable que el año de nacimiento de fray Francisco de Burgoa fuera 1604.²²

Sobre su infancia apenas tenemos algunas noticias que nos permiten aproximarnos a la formación inicial de su caracterología. Sabemos que, por serios problemas de salud, fue puesto desde pequeño bajo la protección de santo Domingo, incluso su temprano ingreso en religión lo había jurado fray Francisco desde la adolescencia, después de recibir una milagrosa cura por el solo hecho de vestir el hábito de la orden.²³ Manuel Martínez Gracida, sin señalar su fuente, afirma que “Burgoa aprendió las primeras letras con maestro especial”;²⁴ esta observación tal vez alude al estatus económico de su familia, pero quizá también a una constitución física un tanto débil, que complementaría la imagen de las dos muy serias enfermedades que menciona el propio Burgoa sufridas a los cuatro y a los diez años de edad. De cualquier modo, al margen de juramentos y seguramente debido al ambiente familiar, su afición por la vida conventual y su apego a la Iglesia se manifestaron desde temprano, especialmente al concluir su primera educación, de modo que a pesar de las fuertes inquietudes juveniles por acudir a estudiar a la Universidad de México, fue finalmente más poderosa su vocación eclesiástica, “Lo que necesitaba —dice Esteban Arroyo— era

²¹ *Ibid.*, p. 25-26. Burgoa, con la misma preocupación, hace el mismo comentario y lo concluye diciendo “las veces que la necesidad ha obligado a relajar esta santa costumbre, han salido a los ojos los inconvenientes”. *Palestra historial*, p. 414.

²² Otros autores han planteado fechas menos confiables. Véanse Manuel Martínez Gracida que propone el año 1600, *apud* Rafael López, *op. cit.*, p. IX. También la fallida suposición de Guido Münch que ofrece el año 1611. Se apoya en una lectura errónea de sus fuentes. En este caso es conveniente confrontar la versión de Münch con los textos de Burgoa que cita en las notas 3, 4, 5 y 6 para estimar la improcedencia de su interpretación. Véase su imaginativo artículo “La trascendencia etnográfica de Francisco de Burgoa en la historia cultural de Oaxaca”, en Francisco de Burgoa, *Palestra historial de virtudes, y exemplares apostólicos*, edición facsimilar de la de 1670, 1a. parte, México, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Biblioteca Francisco de Burgoa-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1997, p. 20, segundo párrafo.

²³ Fray Esteban Arroyo, *op. cit.*, p. 16. Fray Francisco de Burgoa, *Palestra historial*, p. 528-529.

²⁴ *Apud* Rafael López, *op. cit.*, p. IX. El mismo comentario hace Barbro Dahlgren en la “Breve Presentación” de la *Geográfica descripción*, t. I, p. VII, pero parece tener como fuente al mismo Martínez Gracida.

un buen consejero que le quitara los deseos de ir a Méjico y le animara a hacerse dominico”.²⁵

Profesó el 2 de agosto de 1620 y pronto destacó como talentoso estudiante, lo que le permitió adquirir una sólida formación en artes y teología en el estudio de su propio convento, que, desde 1603, el capítulo de Nápoles había erigido en estudio general. El nivel académico de la institución debió ser elevado, no sólo porque el rigor en la formación de sus miembros ha sido una tradición dominicana, sino también porque el colegio conventual de Santo Domingo de Oaxaca contó con maestro en artes y teología desde 1553, mucho tiempo antes de que se convirtiera en estudio general.

Por su dominio del latín, por su desempeño en las disciplinas fundamentales, por su seriedad, dedicación y madurez, recibió la distinción, considerada su edad, de ser nombrado celador o pedagogo de novicios. No es extraño entonces que a los 23 años de edad se ordenara sacerdote y terminara su carrera siendo ya lector en artes.²⁶

Como otros lectores en su momento, mientras esperaba que una cátedra vacara, cumplió funciones de doctrinero en algunos pueblos de la Mixteca que con sus experiencias posteriores en la Zapoteca le proporcionaron, no sólo el conocimiento de las costumbres y formas de vida de aquella gente, sino además un completo dominio de la lengua, pues “poseyó con perfección los idiomas zapoteco y mixteco, que utilizó sirviendo en el ministerio de los indios”.²⁷

Cuatro años después de su ordenación, y mediando ya el de 1631, la orden decidió aprovecharlo como maestro de novicios en el convento de Antequera, actividad que puso en acción algunas nuevas aptitudes en su ya compleja caracterología. Sus cualidades docentes eran sólo un primer instrumento de trabajo. Para alcanzar la formación moral íntegra que quería procurar a sus educandos, era preciso ejercitar con agudeza y oportunidad muchas de las habilidades que corresponden a un psicólogo de nuestros días: conocimiento profundo y matizado de las capacidades e intereses de sus alumnos; composición familiar y la formación que recibieron en ese núcleo; causas morales, intelectuales y espirituales que los indujeron a incorporarse a la orden; grado de identificación con su futuro ministerio; además de las aptitudes manifiestas con que debían contar para poder desempeñarse como predicadores

²⁵ Fray Esteban Arroyo, *op. cit.*, p. 17.

²⁶ *Ibid.*, p. 35.

²⁷ José Antonio Gay, *op. cit.*, t. II, v. I, p. 347; otros autores contienen casi textualmente el mismo fragmento antes citado; *vid.* Manuel Martínez Gracida, *apud* Rafael López, *op. cit.*, p. IX; también Juan B. Carriedo, *op. cit.*, v. II, p. 271. La fuente de ellos debió ser José Mariano Beristáin, *op. cit.*, t. 1, p. 195.

en el púlpito o en los pueblos de indios, su comprensión y caridad para el confesionario y muy especialmente su rigor y disciplina en la vida comunitaria conventual.

Cumplió el padre Burgoa sus funciones con excelentes resultados hasta que en 1644, nombrado prior del convento de Oaxaca, abandonó la enseñanza agobiado por las plurales actividades que su nuevo cargo le exigía.²⁸ Siendo prior en varias ocasiones (dos veces en Yanhuitlán, una en Oaxaca, un vicariato y dos prioratos en Teozapotlán, hoy Zaachila), se hizo evidente que además de su destreza para conducir jóvenes, también tenía el don de gobernar frailes y administrar sus casas y su hacienda. Si bien no conocemos todavía con exactitud todas las mejoras materiales que introdujo en los conventos en que trabajó, sí sabemos que en el de Oaxaca se encargó de realizar importantes modificaciones en el edificio, especialmente en la enfermería,²⁹ que por aquellos años vivió una de sus mejores etapas no solamente por lo que a atención de enfermos se refiere, sino muy especialmente por el servicio social que ofrecía proporcionando gratuitamente a los pobres de la ciudad alimentos y otras prestaciones. Al concluir los dos años que por entonces duraban los prioratos, fray Francisco pasó del de Oaxaca al de Yanhuitlán en donde dejó dos extraordinarias muestras de su fino gusto artístico y de su deseo de embellecer los templos: el Sagrario y la capilla de Santo Domingo de Soriano, ambas obras decoradas en un exaltado barroco dorado, en donde no fueron menos notables los hermosos objetos de culto destinados a ellas; tal el caso de un Cristo de mármol policromado al óleo y la complementación ornamental en oro y piedras preciosas de una custodia de cristal realizada por un artista italiano.³⁰

Más tarde, el 8 de mayo de 1649 fue nombrado por primera vez provincial de la provincia de San Hipólito Mártir. El enriquecedor contacto con los múltiples pueblos de la jurisdicción durante sus visitas canónicas, no sólo le permitieron refrescar los conocimientos lingüísticos adquiridos antes, sino que también pudo inquirir “por todas partes noticias de las antigüedades zapotecas y de su historia a fin de escribir más adelante la historia de Oaxaca”.³¹ Estos recorridos también reforzaron su conciencia de la labor evangelizadora desarrollada por sus hermanos de orden y le permitieron conocer muy de cerca las graves insuficiencias de las que esa evangelización había adolecido. Sufrió entonces las dificultades y rigores de la sierra y la sequedad interminable

²⁸ Fray Esteban Arroyo, *op. cit.*, p. 45.

²⁹ *Ibid.*, p. 46-47.

³⁰ *Ibid.*, p. 48-50.

³¹ Martínez Gracida, *apud* Rafael López, *op. cit.*, p. IX; José Antonio Gay, *op. cit.*, t. II, v. I, p. 347.

de la Mixteca; bajó a los valles y se aproximó a la costa por Tehuantepec, y también chocó con sus humedades y ventiscas. Mandó construir o reconstruir algunos templos en diferentes puntos de su itinerario y sintiéndose más unido a su extenso territorio y más identificado con él, regresó a Oaxaca. Entre 1649 y 1669, terminó la reconstrucción del Colegio de San Pablo que fue erigido en convento de recolección u observancia en recuerdo de fray Gonzalo Lucero y fray Bernardino de Minaya, lo cual indica las tendencias depuradoras y reformistas de Burgoa que, al parecer, pretendió unir las virtudes intelectuales que tan fructíferamente había desarrollado, con las espirituales que podrían asemejar a los dominicos de su provincia con los primeros fundadores entregados a la misión doctrinera, que tan necesaria seguía siendo a mediados del siglo XVII.

Entre 1644 y 1666, año en que concluyó su segundo provincialato (1662-1666), junto con las muchas actividades vinculadas con la evangelización por un lado, y con el perfeccionamiento de sus frailes por otro, fray Francisco de Burgoa tuvo que enfrentar los más duros embates de la secularización en Oaxaca. Son célebres sus pugnas con el obispo Bartolomé de la Cerda en las que en diferentes momentos y con distintos recursos, logró triunfar y mantener a su orden parcialmente al margen de la jerarquía episcopal.³² Uno de esos recursos, de no poca eficacia, fue el viaje a Roma que hizo en 1656 como definidor de su provincia ante el capítulo general de la orden que habría de celebrarse el 4 de junio de ese año en el convento de Santa María Súper Minerva de aquella ciudad³³ en donde obtuvo un éxito completo, tanto, que a su regreso ostentaba nuevos títulos que le habían sido otorgados en reconocimiento a su labor en pro de la orden, a sus abundantes méritos personales y a los muchos servicios que se esperaban todavía de él. Se le nombró revisor de libros y visitador de las bibliotecas de Nueva España.³⁴ Igualmente memorables y benéficos resultaron para

³² Carlos Velasco Pérez, *La conquista armada y espiritual de la Nueva Antequera*, México, Progreso, 1982, p. 99-100.

³³ En el v. VII de las actas de los capítulos generales de la Orden de Predicadores que va del año 1629 a 1656 aparece el acta de este capítulo y en ella se registra la asistencia de fray Francisco de Burgoa como definidor de San Hipólito de Oaxaca. *Vid.* Archivo Histórico General de la Orden de Predicadores, Convento de Santa Sabina, Roma (en adelante, AHGOP), *Sección de Impresos, Acta Capitulum Generalium Ordinis Praedicatorum*, Roma, in *Domo Generalitia, Ex Typographia Polyglotta S. C. de Propaganda Fide*, 1902, v. VII, p. 375, línea 34. Beristáin de Souza comenta equivocadamente la asistencia de Burgoa como “vocal”, *vid.* Beristáin, *op. cit.*, t. 1, p. 195. También Juan B. Carriedo, *op. cit.*, v. II, p. 271.

³⁴ Martínez Gracida, *apud.* Rafael López, *op. cit.*, IX; Carriedo, *op. cit.*, v. II, p. 271-272; Beristáin, *op. cit.*, t. 1, p. 195. Aunque estos autores indican que se le nombró vicario general, calificador de la Suprema Inquisición de España, comisario general de ella,

su provincia los oficios que Burgoa realizó en Roma, por los cuales consiguió que se restituyeran a su orden las veintiún parroquias que se declararan vacantes con anterioridad y que se mantuvieron en poder de los dominicos un siglo más, hasta que “los monarcas españoles del siglo XVIII” cumplieron rígida y puntualmente la secularización.³⁵

Debido a su comprobada vida de riguroso observante; su reconocido valor como maestro y guía espiritual dentro y fuera de su orden; a su evidente eficacia como defensor de la provincia ante las hostilidades externas; sus manifiestas capacidades como organizador y administrador; a su profundo conocimiento de las necesidades, los recursos y los avances de las múltiples casas que comprendía la provincia de San Hipólito Mártir de Oaxaca, y como contraste, por el lamentable provincialato anterior de fray Francisco Navarrete, el año 1662 fray Francisco de Burgoa fue electo provincial por segunda vez.³⁶ Menos agitado que su provincialato anterior, por la estabilidad conseguida con serios esfuerzos durante la década de los cincuenta, fue este segundo periodo de gobierno de su orden una fértil etapa de actividad constructiva, tanto en la fábrica de nuevas casas y prioratos de indios, como de restauración de edificios en la propia ciudad de Oaxaca, tal fue el caso, según dijimos antes, del convento de San Pablo, cuyos trabajos fueron concluidos en 1669, o la restauración y embellecimiento del “antiguo y primitivo convento de Santo Domingo Soriano de aquella Provincia”.³⁷ Asimismo y continuando con la espléndida obra de decoración de la bóveda del templo de Santo Domingo de Oaxaca iniciada con anterioridad, mandó enyesar y dorar tanto el coro alto como el bajo, mandó también hacer la hermosa reja dorada del coro, e hizo construir el antecoro.³⁸

Poco sabemos sobre los últimos años de vida del padre Burgoa. Sólo es seguro que entre 1669 y 1670 era vicario de Zaachila y fue entonces cuando terminó de escribir, en aquel lugar, los dos volúmenes de

revisor de libros y visitador de bibliotecas de Nueva España, eso es parcialmente erróneo. Sabemos por una petición firmada por el propio Burgoa y presentada el 12 de febrero de 1656 ante el Consejo de Indias, pidiendo licencia para pasar a Roma al capítulo general que habría de celebrarse el 4 de junio de ese año, que él tenía ya los nombramientos de “Vicario general [...] Calificador y Comisario del Santo Oficio”. Así lo presenta también ante la Corona, un documento del cabildo de la ciudad de Antequera, fechado el 21 de febrero de 1655. *Vid.* AGI, *México*, 276, e *Indiferente General*, 198, n 25.

³⁵ Fray Esteban Arroyo, *op. cit.*, p. 84-85.

³⁶ Las quejas contra fray Francisco Navarrete y el júbilo por la elección de Burgoa las comentó fray José del Águila al general de la orden en una extensa carta conservada en AHGOP, serie XIII 012760, *Epistola Variaque Documenta* —1654-1886, e. de 1662-1672, primer documento, f. 3.

³⁷ José M. Beristáin, *op. cit.*, t. 1, p. 195.

³⁸ José Antonio Gay, *op. cit.*, t. II, v. I, p. 307-308. También fray Esteban Arroyo, *op. cit.*, p. 58.

la *Geográfica descripción*. Ignoramos si entre 1670 y 1681, año este último de su fallecimiento, permaneció ininterrumpidamente en la casa de Zaachila, o si su estancia en ella se limitó a periodos discontinuos, ya que consta que en mayo de 1679 estuvo presente en el convento de Santo Domingo de Oaxaca para la elección de provincial.³⁹ El hecho es que su muerte sí sucedió en ese lugar, y desde él “su cadáver fue conducido a la ciudad [de Oaxaca], en donde se le hicieron honoríficos funerales”.⁴⁰

Historia de la obra

Su labor como cronista la inició fray Francisco de Burgoa en 1644, cuando un capítulo general celebrado en Roma determinó que todos los priores “por sí, o por otro, escribieran en mérito de obediencia” la crónica de su convento;⁴¹ siéndolo Burgoa del de Oaxaca, emprendió con entusiasmo la tarea, pero no se conformó con limitarse a su convento sino que se extendió a la totalidad de la provincia. Contó para su trabajo no sólo con las experiencias personales de sus múltiples viajes, el contacto con los indios y el conocimiento de códices que le fueron explicados por algunos viejos, sino además con el inapreciable acervo de la biblioteca y el archivo conventuales: cartas, cédulas, bulas, actas de capítulos, privilegios, procesos, informes secretos, incluso catecismos en lengua indígena, fueron fuentes importantes para la elaboración de sus obras; igualmente tuvo acceso a las escritas por algunos predecesores suyos como fray Cristóbal Chávez de Castillejos, de quien todavía hasta el siglo XIX existían en la biblioteca del convento su *Historia de Oaxaca*, y *De las colonias de los indios y del origen de los indios*.⁴² Además del anterior, el propio Burgoa menciona en el proemio de su *Geográfica descripción* haberse servido para esa obra de cronistas de otras órdenes, cronistas oficiales peninsulares e incluso científicos no-hispanos de reconocido prestigio que seguramente también le fueron útiles para la *Palestra historial*.⁴³

Aunque sus intenciones de 1644 no pudieron cuajar por la infinidad de ocupaciones que lo agobiaban, Burgoa conservó sus materiales y

³⁹ Carta del padre Martín de Herrera al maestro general de la orden, 14 de mayo de 1679. Vid. AHGOP, serie XIII 012760, *Epistola Variaque Documenta* —1654-1886, expediente de 1672-1679, quinto doc., f. 2.

⁴⁰ José Antonio Gay, *op. cit.*, t. II, v. I, p. 348; José Mariano Beristáin, *op. cit.*, t. 1, p. 196.

⁴¹ Fray Esteban Arroyo, *op. cit.*, p. 87-88.

⁴² José Antonio Gay, *op. cit.*, t. II, v. I, p. 210.

⁴³ Fray Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción*, t. I, p. 22.

escribió algunos capítulos a lo largo de veinte años, acopiando quizá toda nueva información que recibía. Él nunca menciona en qué momento concibió la estructura general de su trabajo, ni tampoco por qué razones agrupó su información en la manera que lo hizo. Sólo sabemos que, cuando se celebró el capítulo provincial de 1667, la *Palestra historial* ya estaba concluida y definida como la primera parte de una historia de la provincia que estaba escribiendo el padre Burgoa. Así fue presentada al capítulo y por decreto del definitorio fechado el 17 de mayo, se encomendó su lectura a algunos frailes eminentes, para que opinaran sobre la pertinencia de su publicación.⁴⁴ Debe notarse que para entonces ya había sido leída y autorizada por fray Joan de Noval, comisario y calificador del Santo Oficio, ex provincial de la provincia de Oaxaca (1638-1642), y prior del convento de Choapa. Por eso otorgó su licencia el 20 de mayo de ese año, a sólo tres días de promulgado el decreto. Más tarde, entre febrero y agosto de 1669, se reunieron todas las otras aprobaciones y licencias necesarias para la publicación de la *Palestra historial*, realizada en 1670.

En cuanto a la *Geográfica descripción*, considerada por el padre Burgoa como la segunda parte de su historia de la provincia,⁴⁵ contamos, según se dijo antes, con algunos testimonios del propio autor que indican que en 1669 escribió la totalidad o la mayor parte del primer tomo y en 1670 el segundo.⁴⁶ La primera de las licencias necesarias para su impresión le fue otorgada el 7 de febrero de 1671, lo cual indica que, para fines del año anterior, la obra debió estar ya concluida y en manos de quienes habrían de revisarla y aprobar su publicación. Semejante a lo ocurrido con la primera, esta segunda parte de la historia de la provincia también esperó largo tiempo para recibir las respectivas aprobaciones y licencias, pues aunque todos los miembros de la provincia de San Hipólito Mártir ofrecieron sus opiniones el mismo año de 71, todavía hubo que esperar las licencias del virrey otorgadas en 1672 y las de la catedral metropolitana —concedidas dos años más tarde— para que, finalmente, los dos tomos de esta segunda parte pudieran publicarse el año 1674.

La primera edición de la obra histórica de Burgoa se realizó mediante cuatro años entre la primera parte y la segunda. Su título y características editoriales, descritas por Rafael López, fueron las siguientes:

⁴⁴ Vid. licencia del maestro fray Manuel Bays, entonces provincial, en fray Francisco de Burgoa, *Palestra historial*, p. 18-19.

⁴⁵ Fray Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción*, t. I, p. 15, prólogo fechado el 20 de enero de 1671.

⁴⁶ *Ibid.*, t. I, p. 33, 201, 358, 389, 395, 416; t. II, p. 56, 224.

Palestra historial de virtvdes, y exemplares apostólicos. Fundada del zelo de insignes heroes de la sagrada orden de Predicadores en este Nvevo Myndo de la America en las Indias Occidentales, con licencia de los Superiores. Impreso en México, en la Imprenta de Juan Ruiz, Año de 1670, un gravado usado como portada, 11 fojas preliminares, folios del 1 al 269 más 4 fojas de índice.

Geografica descripcion de la parte septentrional, del Polo Artico de la America, y Nveva Iglesia de las Indias Occidentales, y sitio astronomico de esta provincia de Predicadores de Anteqvera Valle de Oaxaca: en diez y siete grados del Tropico de Cancer: debajo de los aspectos, y radiaciones de planetas morales, qve la fundaron con virtvdes celestes, inflvyendola en santidad y doctrina, [...] con licencia de los Superiores. Impreso en México: en la Imprenta de Juan Ruiz. Año de 1674, dos tomos en folio, pergamino: Tomo I: un grabado, 9 fojas preliminares, folios del 1 al 198. Tomo II: un grabado, folios del 199 al 423, más 3 fojas de aprobaciones, etc., 18 fojas sobre la vida de fray Nicolás de Rojas y 10 fojas de índice.⁴⁷

Desde entonces, ningún otro intento de edición se realizó hasta 1903, cuando el Museo Nacional decidió publicar la *Palestra historial*. Lamentablemente el proyecto no se realizó y sólo aparecieron impresas menos de cien páginas, de las cuales únicamente 78 pertenecían al texto, que contaba con una portada grabada. Así, sólo podemos considerar como segunda edición de ambas partes, la realizada por el Archivo General de la Nación el año 1934, la cual sirvió de base a la tercera que, respetando incluso la paginación de la edición anterior, hizo la editorial Porrúa en 1989 y que incluyó en su colección Biblioteca Porrúa con los números 94 la *Palestra historial* y 97 y 98 la *Geográfica descripción*. Finalmente, en enero de 1997 se publicó la primera edición facsimilar de las ediciones príncipe de 1670 y 1674, en una coedición realizada por el Gobierno del Estado de Oaxaca, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Contenido de la obra

En primer término, es importante subrayar que Burgoa tuvo una clara conciencia de dos aspectos fundamentales para el cumplimiento de su ministerio. Por un lado, un factor de carácter interno que se

⁴⁷ Rafael López, *op. cit.*, p. XI-XII.

realiza en el seno de la comunidad religiosa: el estudio, la formación teórico-espiritual de los miembros de la orden, y su administración como comunidad; por otro lado, un factor externo que consiste en su trabajo en la sociedad, es decir, la predicación, la evangelización. Significativamente, el fraile concibió su obra histórica también dividida, a grandes rasgos, en esas dos partes: la *Palestra historial*, contiene el relato de la constitución y organización de la orden desde sus inicios en la Isla Española, hasta la fundación y desarrollo de la provincia de San Hipólito Mártir de Oaxaca y dejó la narración de la gran expansión evangelizadora para la *Geográfica descripción*, de grandes dimensiones.⁴⁸ Aquí detalla, cuidadoso, la geografía, los climas, los recursos naturales, los pueblos, y la economía y cultura de los indígenas a los que llegó la predicación.

La *Palestra historial*, entonces, además de los aspectos organizativos y administrativos que van surgiendo al paso del relato, contiene como dijimos antes, la temática que sin duda preocupó centralmente a fray Francisco: la ejemplaridad de los miembros notables de su comunidad. En los trece primeros capítulos, se ocupa de la etapa inicial, difícil y animosa, de los primeros dominicos de Oaxaca –los padres Lucero y Minaya– para continuar con las primeras expansiones de la orden por los valles y cordilleras de la zona central del territorio. A partir del capítulo XIV, la línea narrativa la constituyen los frailes; 31 vidas y obras aparecen registradas con afectuoso cuidado. No se trata de personajes relevantes como autoridades o jercarcas provinciales. La razón por la que los incluye en su historia es su profunda vida moral. Observantes y esforzados en la lucha por la defensa y expansión del cristianismo, entre ellos no hay rangos, se trata de una democracia espiritual que iguala a todos en la aspiración común de autoperfeccionamiento. Se ocupa lo mismo de hombres simples sin más ambición que el conocimiento, para mejor servir –como fray Alonso López–, que de la personalidad compleja de fray Antonio de la Serna, con desplegadas aptitudes políticas y una sólida sabiduría, quien consiguió la independencia de la provincia oaxaqueña y fue su primer provincial electo. También se

⁴⁸ Yolanda Mercader Martínez en *Crónicas y cronistas de Nueva España, Orden de Predicadores de Santo Domingo*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982 (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, 6, Colección mimeográfica), p. 48, refiriéndose al contenido de las dos partes de la historia repite equivocadamente a Burrus pues dice que “La información en ambas va desde la mitad del siglo XVII” cuando el autor se refiere sólo a la *Palestra historial* y ella misma en la página anterior lo ha traducido, sin citarlo: “comienza con la llegada de los dominicos (1526) y poco después su aparición en Oaxaca”. Cfr. Ernest J. Burrus, S. J., “Religious Chroniclers and Historians: A Summary with Annotated Bibliography”, *Handbook of Middle American Indians*, v. 13, *Guide to Ethnohistorical Sources*, segunda parte, Austin, University of Texas Press, 1973, p. 157.

ocupa de campeones de la lucha contra la idolatría, como fray Luis de San Miguel, o de fray Lope de Cuéllar, quien fue dotado de una intensa iluminación interior cuando cayó en la total ceguera física, y tuvo una muerte milagrosa.

En fin, hasta el trigésimo y último capítulo de esta casi hagiografía, vemos transcurrir siglo y medio de historia dominicana a través de sus mejores hombres cuyas vidas, siempre comparadas con los correspondientes paradigmas bíblicos, fluyen activas en sus luchas por el alma y por el cuerpo, en una curiosa intemporalidad, pues Burgoa no es afecto a citar fechas. Es un relato que, extraño barroco, acude muy poco a la cita de clásicos, frente a la abundancia de grandes teólogos, doctores y padres de la Iglesia, santos y ejemplares de la Sagrada Escritura.

Por su parte, en la *Geográfica descripción*, después de un capítulo en que se reseñan los primeros momentos de la fundación e inicial desarrollo de la provincia en la ciudad de Antequera, Burgoa dedica los siguientes cuatro capítulos a repasar cuidadosamente la vida de fray Gonzalo Lucero que en la *Palestra historial* tocó sólo de manera parcial. A continuación, del capítulo X al XIV, se narra con verdadera minucia la vida de fray Jordán de Santa Catherina desde su niñez hasta su muerte. Castellano de origen y por eso incorporado a la *Geográfica descripción*, no sólo fue un insigne maestro de novicios, según refiere Burgoa, sino que fue un activo luchador en contra de la idolatría y consiguió grandes logros en la Villa Alta gracias a la excepcional fuerza de su predicación, que le atrajo entre españoles e indios el prestigio de santo y, después de su muerte, la atribución legendaria de milagroso. Del capítulo XV al XVIII se cuenta la vida de fray Bernardo de Alburquerque, badajocense, que desde su niñez dio muestras, dice fray Francisco, de profunda afición al estado religioso y que después de larga vida en la Orden de Predicadores llegó a ser obispo de Antequera. Fuera de estos tres personajes, Burgoa menciona con extrema brevedad, datos biográficos de muchos otros frailes españoles que considera distinguidos por su labor educativa y misional en la provincia; a ellos dedica los capítulos XIX a XXII.

A partir del capítulo XXIII, se encarga de describir la fundación de los conventos de la “nación mixteca”, los cuales cubre a partir de Yanhuitlán en el capítulo XXIV hasta las dos fundaciones de Cuilapan en los capítulos XXXVII y XXXVIII, intercalando la biografía de fray Benito Hernández en los capítulos XXVII a XXIX. Es significativo que en este relato Burgoa no incluya ninguna referencia a la pérdida de los nueve conventos que, aun perteneciendo a la nación mixteca y habiendo sido fundados y construidos por frailes oaxaqueños, fueron incorporados a la provincia de México cuando se autorizó la separación de la provincia

de San Hipólito Mártir de Oaxaca en 1592. Por fortuna otras fuentes nos permiten conocerlos con precisión.⁴⁹ El capítulo xxxix es la nota introductoria a la descripción general de la “nación zapoteca” y con él concluye el padre Burgoa el primer volumen de la *Geográfica descripción*, para retomar los conventos específicos zapotecas en el segundo volumen, en donde casi ininterrumpidamente, a lo largo de los cuarenta capítulos que lo componen, va relatando las veintisiete fundaciones entre doctrinas, casas y conventos, entremezclando las vidas de frailes destacados relacionados con los lugares en que desarrollaron su más significativa labor.

Proyección de la obra

Un aspecto importante de la proyección que ha tenido la obra de fray Francisco es el hecho de ser consultada por los más diversos investigadores contemporáneos que se han encargado de estudiar variados aspectos de la historia de Oaxaca pero que, debido a la riqueza temática de la obra de Burgoa han encontrado importantes luces para entender también el desarrollo de otras entidades geográficas: William B. Taylor en su *Landlord and peasant in Colonial Oaxaca*; Robert Ricard en *La conquista espiritual de México*; George Kubler en su *Arquitectura mexicana del siglo XVI*; Daniel Ulloa en *Los predicadores divididos. Los dominicos en Nueva España, siglo XVI*; John K. Chance en su *Razas y clases de la Oaxaca colonial*; Mariano Cuevas en la *Historia de la Iglesia en México*; José Antonio Gay en su *Historia de Oaxaca*; María de los Ángeles Romero Frizzi en buena parte de su abundante bibliografía; Jorge Efrén Rojas Hernández en su *Santo Domingo de Oaxaca. Historia y descripción*; Manuel Esparza en su exhaustiva investigación *Santo Domingo Grande, hechura y reflejo de nuestra sociedad*; Wigberto Jiménez Moreno en el estudio introductorio al *Códice de Yanhuítlán*; Silvio Zavala en el tercer volumen de *El servicio personal de los indios en Nueva España, 1576-1599*; Santiago Rodríguez en “Los dominicos en la evangelización de las auténticas expresiones culturales amerindias” y “Fray Francisco de Vitoria y el problema americano”; sor María de Cristo Santos Morales en su “Breve reseña de los monasterios de las

⁴⁹ Fray Hernando Ojea, *Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México de la Orden de Santo Domingo*, México, Museo Nacional de México, editado por José M. de Ágreda y Sánchez, 1897, cap. 9, p. 35-36. La lista completa de las parroquias secularizadas se discutió en el cabildo del viernes 6 de septiembre de 1652 en la catedral de Oaxaca; cfr. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Oaxaca, Iglesia Catedral, Oaxaca (AHAO), *Cabildo*, sección *Gobierno*, serie *Actas*, lib. I, f. 103v.

monjas dominicas fundados en México desde el siglo XVI al XX”, estos artículos compilados en *Dominicos en Mesoamérica —500 años—*; María Teresa Pita Moreda, en su extenso examen de *Los predicadores novohispanos del siglo XVI*; Barbro Dahlgren de Jordán, *La Mixteca, su cultura e Historia prehispánicas* y de manera muy especial fray Esteban Arroyo, uno de los más concienzudos y profundos estudiosos de la obra de fray Francisco de Burgoa, y autor, entre varias obras históricas sobre Oaxaca, de *Los dominicos, forjadores de la civilización oaxaqueña*, cuyos dos volúmenes tratan, el primero sobre los frailes y el segundo sobre los conventos, estructura semejante a las dos partes de la obra histórica del padre Burgoa, quizá como un homenaje a su memoria.

En el lúcido estudio que Rosa Camelo ha hecho de las crónicas provinciales,⁵⁰ se hace evidente la plural utilidad que éstas ofrecen a la investigación y las líneas de búsqueda que pueden tenerse en mente al asomarse a estos trabajos. Por lo que toca a la obra de Burgoa, esa pluralidad puede ratificarse gracias al empleo que de ella han hecho autores de disciplinas tan diversas como los citados arriba. Así, podemos afirmar, que se trata de una espléndida fuente para quienes se interesen en investigar la historia de la Iglesia en Oaxaca, los métodos misionales utilizados allá, la organización de los predicadores en aquella provincia, sus disputas con otras órdenes, las rivalidades entre criollos y peninsulares por el gobierno provincial, el choque entre el clero regular y el secular; todos ellos son temas que pueden ser extraídos de esta historia con generosa precisión. Obviamente algunos de esos tópicos, en especial los conflictivos, es necesario complementarlos con información proveniente de otras fuentes para dar sentido a las múltiples alusiones que contiene el texto.

Por otra parte también resulta ser una fuente inapreciable para los historiadores del arte colonial y en especial del arte colonial oaxaqueño, pues encontramos muchas referencias a la penetración de la orden en las diferentes regiones, fundación y construcción de conventos, funciones y descripción de los edificios, nombres de los constructores, participación de artistas indígenas o españoles, y con frecuencia el contenido iconográfico de los programas pictóricos y arquitectónicos de los conjuntos conventuales.

Quizá la utilidad más importante de las dos partes de la obra histórica del padre Burgoa es el hecho de ser la única fuente que reúne

⁵⁰ Por su valor integral y de síntesis, debe verse completo su artículo “Las crónicas provinciales de órdenes religiosas”, en Brian F. Connaughton y Andrés Lira González (coords.), *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1996, p. 165-176.

información sobre tantos aspectos de la historia regional de Oaxaca hasta el tercer cuarto del siglo XVII que, de no ser por este trabajo, tendrían que explorarse en una infinidad de archivos no siempre accesibles y en la minuciosa consulta de otras fuentes locales tan estimables como escasas. Muchos aspectos de la vida prehispánica y de la colonial están consignados en esta historia que describe, a veces con excesivo detalle, las costumbres populares no sólo de Antequera, sino las de diversos pueblos cuya cultura mestiza, en diferentes grados, encontró en Burgoa al único observador atento, respetuoso e interesado en consignarla.

Análisis historiográfico

La primera precisión que debemos hacer acerca de la producción histórica del padre Burgoa, es la que se refiere a la estructura misma de la obra. Tal como él la concibió, se trata de una historia de la provincia de Predicadores de San Hipólito Mártir de Oaxaca, dividida en dos partes; y la razón por la que cada una de ellas lleva un nombre particular como si se tratase de dos obras diferentes, es que, en efecto, los contenidos de ambas son esencialmente distintos, y asimismo difieren tanto en el método de trabajo empleado en ellas como en las fuentes básicas que utilizó en los dos casos, y aun en el tratamiento que dio a temas semejantes manejados en las dos partes de la historia. Por ejemplo, con respecto a las biografías que consigna tanto en la *Palestra historial* como en la *Geográfica descripción*, la estructura es notablemente distinta. Allá, la información sobre las vidas de los frailes es prolija, incluso minuciosa en muchas ocasiones y siempre se trata de biografías extensas. Aquí, en cambio, con tres solas excepciones, todos los demás son relatos breves, muy generales, señalando sólo las virtudes esenciales de esos hombres y de su ejercicio en la provincia. Es evidente que el interés fundamental de esta parte, no lo fueron los frailes sino los conventos, los pueblos, su historia y el entorno natural y económico en que se encontraron. Éste es un rasgo que Ernest J. Burrus, aunque brevemente, señala de modo preciso: “La *Geográfica descripción* tiene 80 capítulos. Detallan las historias de los monasterios y el trabajo de sus frailes en las Indias, con mucha menos atención al detalle biográfico que en la *Palestra historial*”.⁵¹

Sin embargo, pese a estas diferencias estructurales, es evidente que el objetivo fundamental, buscado y conseguido tanto en la *Palestra historial* como en la *Geográfica descripción* es el mismo: enaltecer la labor de los dominicos de Oaxaca, tanto por las virtudes morales de profunda

⁵¹ Burrus, *op. cit.*, p. 157.

inspiración cristiana que caracterizaron a los frailes biografiados en la primera, como por la épica expansión evangelizadora de la orden por toda la extensa provincia, fundando casas y conventos aun en los lugares más inaccesibles y hostiles, que se narran con detalle en la segunda parte.

Mención aparte merece un aspecto de especial interés historiográfico: el papel que ocupan en la obra de Burgoa las fuentes de que se sirvió para estructurar su trabajo. Como primera observación, podemos afirmar que el grueso de la información que presenta se refiere a las circunstancias de su época, vividas por él mismo y por eso con frecuencia habla en primera persona testificando los hechos que relata, o señalando, cuando así lo amerita, que las referencias que ofrece provienen de sus propios contemporáneos. Tal es el caso, por ejemplo, de las relaciones entre su provincia con la de México, y de éstas con los dominicos de otras regiones como Puebla, Morelos, etcétera. Todas ellas son circunstancias a las que puede aludir con conocimiento de causa, pues debido a la diversidad de cargos importantes que ocupó dentro de su provincia, tuvo acceso siempre a toda la información necesaria para conocer el estado de su orden durante buena parte del siglo XVII. Podemos destacar entonces, el alto valor testimonial que otorgó Burgoa a su experiencia personal.

Ya hemos aludido en otro momento a otras fuentes importantísimas para el desarrollo de la obra: sus informantes indígenas, el rastreo de documentación sobre los pueblos y sus habitantes distinguidos, etcétera, y de una manera muy especial el archivo del convento de Santo Domingo de Oaxaca, que por sus acervos documentales y por su antigüedad, permitieron que fray Francisco pudiera fundamentar una visión muy completa del desarrollo histórico de la orden en su jurisdicción. Es notable la diversidad y cantidad de información con que Burgoa contó para desarrollar su trabajo y es admirable también la posibilidad de reproducir una buena cantidad de documentos que ilustran, con gran acierto, muchas de sus descripciones: cédulas reales, cartas de frailes, actas de fundación, etcétera, procedentes de ese archivo, cobran vida dentro de su relato histórico.⁵²

⁵² Por ejemplo, una carta de fray Antonio de la Serma al rey Felipe III, y el manuscrito *Desengaño cristiano...*, de fray Martín de Zárata, en *Palestra historial*, p. 193-195 y p. 119-123, respectivamente. Asimismo, en la *Geográfica descripción*, reprodujo Burgoa una carta del reverendísimo general de los dominicos fray Jerónimo Javierre al definidor fray Antonio Gil Negrete, o algunas cédulas reales dictadas por Carlos V y Felipe II, así como una carta del doctor Juan de Cervantes, obispo de Antequera a Paulo V. Véase respectivamente en t. I, p. 239 y 301, y t. II, p. 307.

Fuera de los documentos reproducidos en su texto, las únicas citas –muy abundantes por cierto– que hace fray Francisco son bíblicas, contrastando sensiblemente con la carencia de citas de otro tipo, lo cual no significa que no aluda a otras fuentes. Por el contrario, no sólo menciona referencialmente autores clásicos como Horacio, Virgilio o Cornelio Tácito, sino también autoridades eclesiásticas y teólogos distinguidos del pasado como san Ambrosio, san Jerónimo, san Pedro Crisólogo, san Bernardo y, desde luego, de manera preponderante a santo Tomás. Sin embargo, no siempre aparece una cita específica de estos autores, frecuentemente se refiere a ellos de modo indirecto y sin precisar la obra exacta en donde pueda encontrarse lo aludido, pues como él mismo señala “el fin no es autorizar las materias que se tratan, sino darles corriente para que aprovechen”.⁵³ Es obvio que no tiene una preocupación técnica ni metodológica, como puede encontrarse en las historias escritas por autores inmediatamente anteriores o contemporáneos a él, de su orden o de otras (fray Gerónimo de Mendieta, fray Juan de Grijalva, fray Juan de Torquemada, fray Agustín Dávila Padilla, etcétera).

Ciertamente cita en pocas ocasiones concretas al padre Las Casas y a Dávila Padilla, a aquél menos que a éste, con quienes se advierte una clara relación. Del primero conoció su *Apologética*, de la cual extrajo la imagen de la explotación y exterminio tempranos del indígena durante el proceso de conquista y colonización, tal vez ligándola a su presente en el que tales abusos no habían desaparecido aún.⁵⁴ Del segundo tomó la estructura de la obra en la que, el hilo conductor lo forman las vidas de los frailes distinguidos que trabajaron en las distintas regiones de la provincia de San Hipólito Mártir y, teniéndolos como eje, ofrece una visión general del desarrollo histórico de la provincia. Pero no se trata de un simple menologio, porque junto a las esforzadas y ejemplares vidas de ellos, se va dando el reflejo de la vida de las comunidades indígenas, también con sus esfuerzos, sus recaídas idolátricas y sus ejemplares conversiones.

En ninguna parte de la obra de fray Francisco de Burgoa encontramos la inquietud por establecer límites entre historia e historiografía. En cambio, por la manera de referirse a su propio trabajo o al de otros autores que cumplieron objetivos semejantes, resulta claro que cuando habla de historia está pensando en la historia escrita, en libros a los que por su contenido puede llamar “historia”. La historia es, pues, escrita, y como todo lo que se escribe, debe hacerse con alguna finalidad específica;

⁵³ *Geográfica descripción*, t. I, p. 22.

⁵⁴ *Ibid.*, t. II, p. 155.

algo se desea conseguir cuando se escribe historia. Por la mención que hace fray Francisco de algunos historiadores cristianos como “Eusebio Cesariense” y “el Sabio Rey D. Alonso”⁵⁵ o la de historiadores de la antigüedad como Beroso, Manetón e implícitamente Flavio Josefo⁵⁶ e incluso autores clásicos como los poetas Virgilio, Lucilio o el filósofo Séneca.⁵⁷ Podemos pensar que de ellos derivó su noción de la historia como fuente de enseñanza, como maestra de la vida, en la cual el registro de los hechos más significativos para los hombres, según los tiempos y lugares en que han vivido, alimentarán el conocimiento de las generaciones futuras. En otras palabras, para Burgoa la historia no es sólo el registro del pasado sino también la consignación del presente para que ilustre al porvenir. Por eso su vasta obra histórica abarca integralmente la vida de su provincia desde su fundación hasta los días en que él vivió.

Ahora bien, si la historia es la transmisión generacional de enseñanzas, a Burgoa —que fue ante todo hombre de Iglesia y creyente—, le preocupó el carácter que esas enseñanzas pudieran tener. En esta preocupación va implícito el problema de los objetivos de la historia, que si bien el fraile no sometió a planteamientos teóricos, sí lo abordó en la construcción misma de su obra, en la cual los objetivos y la noción de historia se funden. Existe una evidente preocupación por hacer historia edificante en la que se muestran ejemplos depurados de vida cristiana, para que puedan ser imitados por sus lectores y a ello dedica fundamentalmente su *Palestra historial*. Por otro lado, también se preocupa por narrar la vida cotidiana, los recursos naturales, los ambientes y las formas de vida de los pueblos y regiones a donde los predicadores expandieron su misión; a tan vasto relato dedica los dos volúmenes de la *Geográfica descripción*. Además de estos dos objetivos, existe un tercero que da unidad a las dos partes de su historia: el hacer evidentes los penosos esfuerzos y los múltiples logros alcanzados en los pueblos fundados o defendidos por los dominicos.

Como dijimos, en una de sus acepciones, la historia es para el padre Burgoa una narración esencialmente edificante que, sin faltar a la verdad, rescate del pasado tanto aquello que por valioso sea digno de ser imitado, como también lo que por negativo deba conocerse para ser

⁵⁵ *Palestra historial*, p. 283 y 299, respectivamente.

⁵⁶ *Geográfica descripción*, t. I, p. 21-22. Es significativo que Burgoa mencione a estos dos historiadores: un babilonio del siglo IV a.C. y un egipcio del siglo III a.C., ambos traducidos y dados a conocer en el mundo occidental por Flavio Josefo, historiador judío del siglo primero d.C.

⁵⁷ *Palestra historial*, p. 155, 197 y 295, respectivamente; también *Geográfica descripción*, t. II, p. 65 y 487; estos autores cuentan con algunas obras breves o comentarios de carácter histórico.

rechazado y extirpado de la conducta humana. Es preciso, nos dice, registrar y dar a conocer las culpas “para inquirirlas, con paciencia, y caridad, valiéndose de los ejemplares que van en esta historia”.⁵⁸ Es decir, la historia guarda el cúmulo de experiencias que, en un sentido o en otro, puedan ser útiles para conformar un genuino modelo de vida cristiana. Éste es uno de los fines sustanciales que el fraile persigue cuando emprende su tarea de historiar.

Más aún, si para fray Francisco la historia es maestra de la vida que enseña al hombre el camino de su perfección como cristiano, puede decirse que, en último análisis, concibió la historia como la hazaña de la expansión y consolidación del cristianismo,⁵⁹ que tuvo como antecedente directo y natural la heroica firmeza del pueblo de Israel —a fin de cuentas el pueblo de Dios— frente a las diversas pruebas y aflicciones de que fue víctima, en los distintos tiempos y lugares en que transcurrió su existencia anterior al nacimiento de Jesús. Cree conveniente entonces, dar a conocer al cristiano ese largo proceso por el que ha atravesado el cristianismo para imitarlo y edificarse con él. De esta necesidad surge un problema: el de la confiabilidad de las fuentes de la historia, que para el fraile no es objeto de reflexión especial, porque de antemano su posición de religioso le señala las únicas fuentes posibles y confiables para alimentar su espiritualidad y su obra.

Sabe con certeza que los inicios del cristianismo se encuentran relatados en la Biblia que, según su convicción, contiene la voluntad manifiesta de Dios, materializada y cumplida en todos los personajes que aparecen en ella. Por eso, una de las expresiones más frecuentes en la obra de Burgoa es la que reconoce a Dios como inspirador de los textos bíblicos; por ejemplo, “Dice el Espíritu Santo, en la pluma de Salomón, capítulo [...]”.⁶⁰ o en otra parte “Fue tan del gusto de Dios el Rey Josías que le celebra con dulce metro el Espíritu Santo por el Eclesiástico en el cap [...]”⁶¹ y todavía “nos lo enseña nuestro Divino Maestro por San Lucas en el cap [...]”, “Prueba Dios a sus escogidos, como al oro en crisol, como dice el Espíritu Santo en el 3 cap. de la Sabiduría [...]”.⁶² Por esto, para fray Francisco la Biblia es la pauta de valoración de la realidad y el principio de verdad por excelencia; y por ello también, los 160 capítulos que constituyen las dos partes de su historia empiezan

⁵⁸ *Geográfica descripción*, “Proemio...”, t. I, p. 22.

⁵⁹ Tanto la *Palestra historial* con sus ejemplos edificantes como la *Geográfica descripción*, que narra la expansión misional, confirman esta idea.

⁶⁰ *Geográfica descripción*, t. I, p. 155.

⁶¹ *Palestra historial*, p. 181.

⁶² *Geográfica descripción*, t. II, p. 233 y 310, respectivamente. Ejemplos así son innumerables y por lo mismo sería excesivo abundar en las citas.

por una narración bíblica relacionada temáticamente con el contenido de cada uno de ellos. No se trata, como muchos han pensado, de meras digresiones.⁶³ Lo que Burgoa ha hecho es vincular el pasado bíblico con el presente, dando al cristianismo un carácter de proceso histórico con esta relación. Además de la Biblia, Burgoa ha fundado sus juicios históricos en los más diversos autores cristianos que van desde los Santos Padres hasta santo Tomás, extrayendo de todos ellos esa esencia de vida cristiana que da valor y sentido a la historia humana.

En función de esta estimación, concluye que los predicadores venidos a Nueva España, especialmente los llegados a la provincia de Oaxaca, en la medida en que fueron observantes rigurosos de los principios de su orden, mantuvieron vivos los antiguos preceptos cristianos y por eso sus vidas ejemplares deben ser escritas.

Ahora bien, en esa noción de historia que busca edificar a sus lectores, el afán de “verdad” no contradice la necesidad de ser selectivo para elegir la temática que habrá de relatarse, de tal suerte que ambos fines, verdad y edificación, deben estar contenidos en este tipo de relatos. Por eso

El historiador, que en el Reino de la Iglesia militante desea cumplir con su obligación ha de ser advertido: que imite al poderoso, y bien alhajado, que en las ocasiones de mayores créditos, y reputación, la hace de lucir ostentativamente en el aparador más público las preseas de más estimación que atesora, el fin es, este, en los capítulos de este libro.⁶⁴

En estas líneas se esboza el concepto que tuvo Burgoa de su labor como historiador; en otra parte habla con más precisión sobre los fines últimos que pretendió alcanzar. Encontró —nos dice— en las Sagradas Escrituras la fuente que explica y da sentido a su trabajo. Así como el profeta Ezequiel por orden divina anunció que Dios daría nueva vida a las osamentas de los antiguos muertos del pueblo de Israel, a las que “más lóbrego sepulcro les daba el olvido, que les labraba la soledad”,⁶⁵ así el fraile emprendería la misión de rescatar a otros muertos, “en esta

⁶³ Francisco Esteve Barba, *Historiografía indiana*, Madrid, Gredos, 1964, p. 202. Véanse también los hostiles comentarios de Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, Jus, 1947, p. 65-66. Y Yolanda Mercader, al referirse al contenido de la *Palestra*, minimiza la obra a un relato de vidas de frailes “uniformemente elogiosas”, y dispersas e “importantes fuentes” sobre “muchos grupos indios de Oaxaca”. *Cfr. op. cit.*, p. 47, ignorando que la riqueza de la obra abarca una infinidad de otros temas igualmente importantes.

⁶⁴ *Palestra historial*, p. 24.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 23. Complementariamente, Ezequiel 37, 1-14 en *Biblia de Jerusalén*, 2a. ed. (Nueva), Bilbao, Desclee de Brouwer, 1975, p. 1259. Véase también, *Sagrada Biblia*, versión Nacar-Colunga, 5a. ed., Madrid, La Editorial Católica, 1953 (Biblioteca de Autores Cristianos, 1), p. 1054-1055.

historia, o crónica de mi provincia, mi deseo ha sido desenvolver de las fúnebres mortajas, que entre pálidas cenizas encubren las reliquias conque Nuestro Señor ha enriquecido las urnas de tantos justos siervos suyos como encierra el campo de nuestros cementerios”.⁶⁶

El mismo anuncio hizo a la propia Virgen María cuando dedicó y encomendó a su protección la historia que había escrito:

válgame el don, que os ofrezco de estos huesos lacios que como los que mostró Dios a Ezequiel desencuadrados con el olvido en el campo dilatado del tiempo, eran también de hijos de Israel en el segundo cautiverio de Babilonia, y aunque la voz del Profeta los organizó uniendo sus partes materiales, sólo el viento suave, que en el rostro de Adán respiró vida, pudo darla a estotros cadáveres. Los que os ofrezco Señora de estos campeones valerosos, mal compuestos de mi cortedad, aspiran al vital céfiro de Vuestra Materna Misericordia, con ella resucitarán sus ejemplares virtudes, y se granjearán el séquito de la imitación, y yo el perdón de continuos desaciertos, y uno, y otro se ordene a gloria de vuestro hijo Dios, y hombre por naturalezas [...].⁶⁷

Aunque el relato de Ezequiel se refiere a la muerte de los israelitas en el cautiverio de Babilonia, Burgoa dice encontrar en él un sentido místico que vincula la existencia modelo de aquellos varones del pasado remoto con la de los recientes, por tanto, estas vidas deben rescatarse del “campo del olvido”, para beneficio de quienes deseen seguir su ejemplo.

y movió Nuestro Señor al espíritu del Prelado Superior de nuestra Religión a que mandase recorrer las memorias de los huesos de nuestros primitivos religiosos, que con los ejemplares de vida, fundaron el tesoro de tan señaladas virtudes con que desde sus primeros lustros grangearon a esta su Madre; y entre lo trágico de tan fúnebres memorias resplandecen los alientos de la vida que gozan. Éstos me mandó el Prelado sacar al teatro de esta Historia [...].⁶⁸

En efecto, es evidente que Burgoa fue historiador por convicción, pero no lo es menos que también lo fue por obediencia. En unas frases rotundas, de una concisión característicamente conceptista, puntualiza su postura: “mi deseo ha sido obedecer con el acierto, y mover con los ejemplos”.⁶⁹

Revisemos ahora cuál fue la temática que fundamentalmente preocupó al fraile. Como dijimos antes, en la *Geográfica descripción* Burgoa

⁶⁶ *Palestra historial*, p. 23.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 22.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 24.

⁶⁹ *Loc. cit.*

cumplió uno de los objetivos que pretendió alcanzar en la concepción de su historia: describir aquellos factores geográficos y climáticos que le parecieron importantes para reseñar la vida de las comunidades indígenas a donde se asentaron los miembros de su orden. Menciona varios geógrafos y astrónomos antiguos y clásicos que sirvieron de modelo a su trabajo “Pues como advierte Claudio Ptolomeo en el capítulo 2, de su *Geografía*, esta ciencia se aprende peregrinando con la dilatación de las distancias de lugares que se trajinan por el Orbe con las posiciones de polo; y grados del Zenit a los trópicos”.⁷⁰ Esta opinión autorizaba al fraile para atreverse a escribir sobre el vasto territorio que recorrió durante las visitas canónicas que efectuó a lo largo de sus dos provincialatos. Parte importante de estas descripciones fueron los relatos detallados de la erección de las casas y conventos dominicos con que entonces contaba la provincia, incluidos los de la ciudad de Antequera.

Consciente de que una forma de valoración de la obra evangelizadora consiste, sin duda, en comparar la vida de las comunidades antes y después de la presencia de los religiosos, fray Francisco emprendió con dedicación el acopio de datos sobre la vida prehispánica de los habitantes de la región oaxaqueña, acudiendo en primera instancia a las fuentes que le resultaban más confiables; su historia, nos dice, fue “sacada de los más que han escrito de las cosas singulares de los indios, de nuestro fray Tomás de Castellar, De Gómara, De Herrera, Torquemada, Enrico Martínez, fray Agustín Dávila, Remezal, José de Acosta, fray Cristóbal de Chávez, y otros que no cito por no ocupar el tiempo”.⁷¹

Ya desde el primer capítulo de la *Geográfica descripción* en que se refiere a la construcción de la primera casa de su orden en la que llegaría a ser la provincia de San Hipólito Mártir, después de hablar con brevedad de los padres fundadores, pues de ellos se ocupó ampliamente en la *Palestra historial*, emprende una nueva temática en su obra histórica: la descripción ambiental del sitio en que la fundación se hizo y que auguraba una prosperidad inmediata, prevista por la Providencia Divina:

ayudaba mucho el país, y sitio del valle, y su comarca, con las poblaciones que la cercan así por la humedad de las aguas como por la fertilidad de las tierras, de llanos, y montañas muy vecinas, fecundas de flores, y frutas varias, de sazoadísimo gusto, repetidas conforme los temples casi por todo el año, las semillas del sustento ordinario como son trigo, maíz, garbanzo, frisol, y legumbres, con muy moderado cultivo, se dan con grande abundancia; el año pasado de 1668, llegó a valer la fanega de

⁷⁰ *Geográfica descripción*, t. I, p. 22.

⁷¹ *Loc. cit.*

trigo a cinco reales, habiendo sido las aguas tan pocas, que no llegaron a tres meses, lo barato de aves, carnero, y ganado vacuno, son de este ocho libras por un real, y cinco de carnero [...].⁷²

Del mismo modo, se ocupa del origen indígena del término Oaxaca que fue el nombre antiguo de la ciudad de Antequera, la disposición geográfica del territorio en que se ubicó, los vientos positivos y negativos que la cruzan, la sequedad y humedad de sus diversas estaciones, los ríos que la atraviesan y circundan, así como la fertilidad derivada de ellos, el desarrollo intenso del ganado mayor y menor, los beneficios económicos que proporciona su matanza y comercio, la existencia de productos naturales para el consumo y para el comercio, la proximidad de yacimientos de materiales para construcción y algunas características de la población como la no existencia de “hebreos” o ciertas fallas de conducta como “el vicio ordinario de la gente popular en beber chocolate”, o el decir que “esta abundancia [...] hace pobres, porque son muchos los ociosos”.⁷³

De manera semejante a la descripción anterior, el padre Burgoa se ocupa de retratar treinta y siete localidades principales dispersas, 10 en la llamada nación mixteca y 27 en la zapoteca, en todas las cuales los dominicos fundaron conventos. Algunas de ellas sólo las conoció durante sus visitas canónicas, pero otras las conoció más profundamente por haber ocupado los prioratos de los conventos respectivos. Éste fue el caso de Cuilapan, Zaachila y Yanhuitlán, las cuales comentó pormenorizadamente y, en el caso de Yanhuitlán, con evidentes matices afectivos “la posesión más fértil, el valle más abundoso, la región más fecunda, y la tierra más deliciosa de Yanguitlán, no se qué recomendación se trajo de grandeza, gracia y opulencia desde la primera piedra su fábrica, su fundación extendida eso significa su nombre valle dilatado, y espacioso, y para que se vea cómo fue disposición divina”.⁷⁴

Piensa Burgoa que ese maravilloso valle fue predestinado a los dominicos para desarrollar su labor, sumando sus beneficios a los ya otorgados por la Providencia. Emocionado, nos dice: “tenía este pueblo doce mil vecinos de familia, sola la cabecera con mucha abundancia de las semillas de su sustento, y abundante de frutas de tierra fría para su regalo, la tierra es muy suelta de lindo migajón, vístense sus llanos de flores olorosas, y yerbas medicinales, para que regalo, y provecho, se hermanasen con vecindad en un terruño”.⁷⁵

⁷² *Ibid.*, t. I, p. 27-28.

⁷³ *Ibid.*, t. I, p. 28-30.

⁷⁴ *Ibid.*, t. I, p. 286.

⁷⁵ *Loc. cit.*

En tono similar continúa refiriéndose a la flora, la fauna, el clima y como producto de tantas dádivas, al carácter amistoso y sensible de sus habitantes, a los que considera devotos cristianos, ágiles caballeros, distinguidos cantores, músicos y danzantes, hábiles artistas para labrar y pintar las iglesias. Piensa fray Francisco que aunque se ha visto disminuida su población y riqueza, y aunque se han perdido muchos de los libros antiguos de sus ancestros, su calidad moral y de vida los convirtió en entusiastas constructores de su espléndido templo y de su muy cristiana vida. Después de explayarse en la descripción de la gente, el pueblo y el convento de Yanhuitlán, se sincera Burgoa con sus lectores:

Confieso de mi, que dos veces he sido Prior de él, me servían de despertadores, para reformar mi tibieza, el ardor de devoción, y llamas de santidad que exhalaban las piedras del fervor que les infundieron aquellos primitivos, y ejemplarísimos padres; nunca me satisfizo lo que procuré obrar en su adorno, ni la devoción, y blandura de los naturales de estos indios tuvo el debido agradecimiento en lo más tierno del amor con que les he correspondido, y éste me ha detenido violentamente obligado del afecto con que ha corrido la pluma, quedando tan extendido, y largo campo en el resto de esta Provincia.⁷⁶

Aunque estas descripciones constituyen el cuerpo temático fundamental de la *Geográfica descripción*, el padre Burgoa, según dijimos, también introduce en esta obra muchas breves biografías de los padres maestros venidos de España y que formaron a las primeras generaciones de dominicos oaxaqueños.

Esta segunda parte de la Historia de esta Provincia de Guaxaca, del Orden de Predicadores, juzgué por necesaria para orla, y crédito de la primera, pues habiendo esquilado en ella a sus hijos solos a quienes desde las mantillas, como madre amorosa, crió a los pechos de su ardiente celo: instaba legitimarlos de ilustres padres, que los engendraron en el espíritu, y los alimentaron con el pan de su doctrina [...].⁷⁷

Y en este clima moral de entusiastas maestros y alumnos consagrados a su misión, enmarca fray Francisco la labor evangelizadora.

El tono apologético que alcanza a toda la obra, no sólo la equipara a las crónicas producidas por las otras órdenes en diversos momentos, sino que además tiene profundas raíces en aquella agitada etapa que vivió fray Francisco hacia la mitad del siglo. Recordemos que cuando recibió las aprobaciones para empezar a publicar su historia, tenía frescos todavía sus triunfos frente a la secularización; de suerte que al termi-

⁷⁶ *Ibid.*, t. I, p. 296.

⁷⁷ *Ibid.*, t. I, p. 15.

nar su segundo provincialato concluyó también un periodo de vigorosa lucha en pro de la moral y de los privilegios económicos de su orden. El proceso de secularización provocó muchas formas de resistencia en los predicadores oaxaqueños que apelaron a todos los recursos que tuvieron a su alcance para evitar las consecuencias de ese proceso. Sin embargo, todavía a mediados del siglo XVII, debieron resistir los embates que la Corona dio a los mendicantes en favor del clero secular. Es bien sabido que, de manera semejante a la usada por los conquistadores en sus informaciones a la Corona, en busca de lo que consideraron justo reconocimiento y retribución a sus méritos, las órdenes mendicantes también debieron defender sus privilegios invocando los innumerables servicios rendidos a Dios y a la Corona. Así, la historia del padre Burgoa, digámoslo de una vez, es también una relación de méritos y servicios, los cuales, pensaba él, autorizaban a los frailes a seguir realizando su labor, sin sujeción rigurosa a la autoridad episcopal, y disfrutando de la libertad que habían tenido antes de las disposiciones secularizadoras y que les permitiera actuar con

esta agilidad, no de cuerpos terrestres torpes y pesados con la carga molesta de las pasiones y apetitos, sino de espíritus prestos y veloces como los que dice Ezequiel movían y levantaban las ruedas para caminar a todas las cuatro partes del orbe, *sin temor que detenga, ni respeto que entorpezca*, y menos que ejecutando esta idea apostólica, no hubiera sido posible que tan pocos y tan mortificados religiosos hubieran en tan breve tiempo reducido naciones tan bárbaras con tanta sujeción al demonio, tan pervertidos de idolatrías, y supersticiones [...].⁷⁸

Cuando fray Francisco pide el apoyo regio a la labor de los regulares tiene en mente muchas desagradables experiencias vividas por él y por otros misioneros, piensa en las muchas vejaciones que los frailes habían recibido de las autoridades civiles por defender a los indios;

en queriendo sus curas como padres espirituales mediar estos males, tienen seguras las violencias, injurias, y deshonoras, que lo ordinario es lenguaje de muchos corregidores, y alcaldes mayores, amenazar a padres gravísimos maestros, y ministros del Santo Oficio, que los aprisionaran y remitieran sobre una albarda a la Audiencia de México, sin otras indecencias y desestimaciones, de la Dignidad Sacerdotal [...].⁷⁹

No sólo agresiones físicas recibieron, también la hubo económicas igualmente dañinas. En Guaxolotlán, los indios:

⁷⁸ *Palestra historial*, p. 241. Las cursivas son mías.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 192.

llegaron a ofrecer y dar de hecho a sus ministros el título y merced de un molino para moler el trigo del convento, y sustento de sus padres espirituales [...] y después de ochenta años de posesión, pudo la malicia de un juez convenida con la de los caciquillos de ese tiempo, despojar al convento de este beneficio, con pretextos tan siniestros que da empacho decirlos.⁸⁰

En contraste y sin esperar premio alguno, nos dice, los religiosos supieron mantener con rigor su vida disciplinada y paradigmática y mantuvieron

la integridad de su estado, por la obligación del ejemplo, por el crédito de su predicación, por la autoridad de la fe que enseña a una gente inconstante, sujeta a novedades, gobernada de apariencias, y inclinada a ceremonias de culto, y religión, en quienes la creencia de lo que se les enseña se persuade con el tono de la voz, y visajes del cuerpo de que se valían grandemente sus predicantes, y sacerdotes idólatras de su gentilidad [...] y el que sintiere, que no puede como debe, por su fragilidad acudir a uno, y otro entre estos pobres indios, pida a Nuestro Señor, y a sus prelados, le ocupen en otro ministerio, que éste pide más ángeles que hombres.⁸¹

Otra preocupación del padre Burgoa fue la doble defensa que pretendió hacer de los indios los cuales significaron una motivación perenne e irreductible de su trabajo, no sólo como historiador sino fundamental y primordialmente como misionero. Por una parte rescatarlos del dominio de Satanás, interés que fray Francisco compartió con todos los mendicantes desde el siglo XVI, y por otra, la también urgente necesidad de protegerlos frente al exterminador abuso que los españoles civiles y militares, de una u otra manera, descargaron sobre las masas indígenas.

vide a cierto regidor de esta Ciudad, dentro de quince días de llegado por corregidor a este pueblo, hacerles tales obras entrando tan mal persuadido como otros, que sin perder tiempo en la primera semana, salió luego a visitar la jurisdicción, y desde el primer rancho que le pusieron empezó a repartir palos con una bengala, o bastoncillo, que llevaba en la mano, emparejando con la dura fruta a principales, y plebeyos sin más ocasión que llevar mucho acompañamiento de amigos, y no tener en el campo los indios prevenidas tantas sillas, ni tantos dulces, ni chocolate como pedía el numeroso concurso [...].⁸²

Fue claro para Burgoa que el indio, menospreciado por todos, seguía siendo la médula del desarrollo económico en tanto fuerza de

⁸⁰ *Geográfica descripción*, t. II, p. 16-17.

⁸¹ *Palestra historial*, p. 352-353.

⁸² *Geográfica descripción*, t. II, p. 16.

trabajo y de la expansión espiritual en tanto objeto de catequesis. Sin él, nada justificaba la presencia de España en América:

[En] este reino de las Indias, donde la materia en que se tiran las líneas de la circunferencia, que forman todos estos eclesiásticos, y secular se reducen como a centro a un pobre indio desnudo, oprimido humilde, y atareado, sobre cuya fragilidad carga todo el peso de tantos intereses, y conveniencias, como se adquieren, de su pobreza se visten las iglesias, y de sus trasudores, y fatigas, se adornan presumidamente los poderosos, y toda la teoría del más discursivo ingenio es imposible que reconozca los puntos tan sutiles, que el enemigo ha introducido tan asentados de costumbre en naturaleza, que el más ajustado cuando con la experiencia llega a reconocer la gravedad de sus inconvenientes, confiesa la imposibilidad del remedio, pues a los más eficaces la codicia convierte en veneno para acabar a estos pobres [...] y con experiencia de cuarenta años he podido entender, que esta raíz del interés en los que han poblado este reino, es la que ha ahogado la semilla de la fe [...].⁸³

Como podemos ver, cuando se trata de precisar con juicio justo la posición desventajosa en que el español de toda índole había sumergido al indígena, Burgoa no se detuvo a discriminar si los explotadores habían sido militares o civiles, señores o villanos, laicos o eclesiásticos. Son incontables las ocasiones en que Burgoa se refiere con amargura a la desenfrenada codicia y a la impía ambición que habían guiado los pasos de los españoles en las Indias. En una actitud que recuerda vivamente a Las Casas, a quien incluso cita,⁸⁴ hizo múltiples referencias a las inauditas crueldades y destrucción de los primeros tiempos, que de muchas maneras pervivía embozada en el régimen tributario señorial al que muchas regiones continuaban sujetas, explotadas por “sus señores, que siempre fueron los lobos carniceros para las ovejuelas de sus vasallos”.⁸⁵ Sin embargo, no se trata de negar la sociedad estratificada, su rebeldía es contra el tipo de relación establecida entre españoles e indios en donde los primeros son dominadores de manera tan lacerante; es el exceso, el abuso ilimitado lo que subleva al fraile y lo lleva a asegurar que tales circunstancias no pueden ser gratas a Dios;

estos miserables indios libres de aquel intolerable yugo [se refiere a los sacrificios humanos] pasaron a otro, si no tan sangriento, mucho más general en la crueldad pues aquél no le llevaban los reyes, y señores exentos por su autoridad, y a aquéste rindieron las coronas, y nobleza tan miserablemente sujetos que la esclavitud era exención, y la defensa

⁸³ *Palestra historial*, p. 333.

⁸⁴ *Geográfica descripción*, t. II, p. 155.

⁸⁵ *Ibid.*, t. II, p. 166.

culpa capital para el suplicio [...] vea agora cualquier lector, y considere, si fue más dura y pesada sujeción ésta, a manos de la codicia, que la otra en los de sus falsos dioses, y para la libertad de una, y otra se ofrecían los religiosos; con ardiente caridad, y voluntaria pobreza con el fervor, que ambas necesidades pedían [...].⁸⁶

Mucha impotencia debió sentir fray Francisco cuando le parecen comparables las costumbres religiosas prehispánicas con el despiadado trato que recibieron los indios de los españoles. Por eso se rebela contra ese trato y lo considera el más eficaz enemigo de la evangelización, pues muy justificadamente, al paso que a los indios aterró relacionarse con los colonizadores, iban sintiéndose también alejados de los misioneros pues no podían perder de vista que, a fin de cuentas, pertenecían a la misma raza que sus opresores.

Otro certero enemigo de la labor misional, en primera instancia, pero también de la salud espiritual y física del indio, había sido la funesta práctica de las “reducciones” a las cuales Burgoa se opuso de modo radical, porque su experiencia le indicaba que lejos de beneficiar a las comunidades, fueron causa de su sensible desaparición:

viéndolos de nuevo conmovidos y turbados, obligándoles a mudar de país, y temple nativo en que se habían criado, pasar con su pobre familia, cargados con sus alhauelas y animalillos domésticos, a sitios y temperamentos contrarios, necesitados de labrar vivienda y tierras para sus labranzas [...] los traían como a piezas de ajedrez, mudándolos muchas veces de sitios y lugares más a propósito para la salud, y para la doctrina, sin moverles a compasión y lástima ver andar por los campos desperdigados hombres, mujeres y hijos de todas edades desconsolados, llorando hambrientos sin casa, ni hogar seguro, donde acogerse en su misma tierra [...].⁸⁷

Por las citas anteriores podemos darnos cuenta de la opinión que tenía fray Francisco de las “reducciones”. Como una corroboración de sus palabras, y demostrando que la compasión por los indios y la necesidad de exigir justicia a la Corona no era una actitud personal, sino de la orden, Burgoa cita íntegramente la carta del 15 de abril de 1601 que fray Antonio de la Serna, entonces provincial de Oaxaca, dirigió al rey. En ella fray Antonio lamenta la puesta en ejecución de las reducciones por los nocivos efectos que han tenido.⁸⁸

⁸⁶ *Palestra historial*, p. 85-86.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 190-191.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 193-195.

Preocupado ante tantos obstáculos que el interés puso a la evangelización, Burgoa analiza detenida y cuidadosamente las posibles causas de esta situación; le es evidente que la inconstancia del indio para mantenerse converso, no sólo se debe a su carácter débil, sino también a las insuperables presiones que recibe de fuera, de las cuales los frailes no han podido defenderlo porque ellos mismos han sido víctimas de ellas:

mostráronles las armas el horror, y espanto de la guerra, y mucho más la codicia de los que la movían, los rigores inhumanos, que inventó el interés en pechos católicos, éstos, tenían manos de fiera en el poder, y tanto le mostraban en posponer la doctrina de la Iglesia, y predicación de la fe a sus conveniencias, como en sujetar a lamentable esclavitud, y servidumbre a estos míseros indefensos [...] y *esta calamidad [...] se valió de respetos sagrados, y con pretextos de jurisdicción* han embotado los aceros de los ministros evangélicos de suerte que han desarmado de todos arneses a los querubines, que guardaban el Paraíso, y por este medio ha conseguido Satanás en breves días, lo que no pudo en el siglo de una centuria [...] Viendo los indios tan descaecida la veneración de los ministros del Evangelio, no me atreveré a decir la que a él les ha quedado.⁸⁹

Como puede verse, importó mucho a Burgoa denunciar que el sometimiento de los frailes a la autoridad episcopal “con pretextos de jurisdicción” ha sido dañino para todos: para los frailes que perdieron su libertad de acción y su eficacia, y para los indios que perdieron sus doctrinas y el terreno que habían ganado en su cristianización.

Advertido fray Francisco de estos descalabros, no es extraño que en frecuentes pasajes de su historia, explique como producto de la instigación engañosa del demonio, todas las expresiones de barbarie de los indios, en especial sus creencias y costumbres rituales.

la Zapoteca Alta, que es la tierra más áspera y de mayores sierras, con ríos caudalososísimos que tiene esta Nueva España, de cuya fragosidad y retiro, se valió tanto el Padre de la Mentira, para la facilidad, y cobardía del natural de los indios, haciéndoles adorar palos, piedras, animales, y figuras de metal, que fundían, y hacían de ellas dioses como soñados, no sólo para trabajos, y necesidades, sino para bárbaros vicios, y deshonestidades, como los hicieron los griegos, y egipcios.⁹⁰

Sin duda, de las innumerables ceremonias que practicaron los indios, la que más repugnaba a Burgoa fue la de los sacrificios humanos. Aunque

⁸⁹ *Ibid.*, p. 430-431. Las cursivas son mías.

⁹⁰ *Geográfica descripción*, t. I, p. 87.

estas prácticas habían desaparecido en los sitios más próximos a las ciudades y villas con algún desarrollo, se sabía por referencias, siempre inseguras, que en las serranías y a veces en lugares menos escondidos, los sacrificios siguieron practicándose todavía en el siglo XVII; la relatividad de estos informes motivó que Burgoa diera menos atención a este problema que a otro mucho más tangible y significativo: las semejanzas, “sin duda diabólicas”, entre algunas prácticas religiosas indígenas y las cristianas. En el contacto con los indios, era imprescindible “predicar muy de ordinario a aquellas simples ovejuelas la pureza de intención que habían de observar en el culto divino, y misterios de nuestra Santa Fe, sin mezclar las falsedades de sus fingidos y mentidos dioses”.⁹¹

Pero no era fácil extirpar de las costumbres colectivas esas prácticas mezcladas, mestizas, que terminaban olvidando su original sentido prehispánico y entendiendo a medias el sentido cristiano:

estaban tan embebidas, y entrapadas las supersticiones e idolatrías en todas las costumbres de estos indios, que hoy, después de tantos años de doctrina y predicación, hallamos lamentables errores, y profanadas las ceremonias de la Iglesia, en especial de los Santos Sacramentos del bautismo, penitencia y matrimonio, que usan con tantos barbarismos como enseñados por el Padre de la Mentira [...].⁹²

Vista por el agudo fraile la vigorosa acción que los predicadores desarrollaron para defender a los indios, tanto de sus opresores españoles como de Satanás, su más antiguo enemigo, es normal que concluyera que la épica lucha del cristianismo contra el demonio contó con agentes históricos que la hicieron posible, “Envió Señora vuestro Sacratísimo Hijo, para reparo de tan lamentable calamidad a los israelitas de la Ley de Gracia vuestros predicadores, y hijos de las esclarecidas religiones [...] armados, no de bronce, ni aceros; de virtudes, y celo sí”.⁹³

Hombre genuino, fiel a la ideología y a la vida que decidió abrazar, fray Francisco de Burgoa produjo una obra igualmente fiel a su terruño, a sus indios y a los frailes que fertilizaron la vasta geografía y la rica historia de la provincia de San Hipólito Mártir de Oaxaca.

⁹¹ *Palestra historial*, p. 236.

⁹² *Ibid.*, p. 255.

⁹³ *Ibid.*, p. 21.